

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE

Fundación Universidad Autónoma del Estado de México, en adelante, **la Fundación UAEMEX, A. C.**

EL NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES

- Sistema de Datos Personales de la Fundación UAEMEX
-

LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES

Con el objeto de cumplir las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, se recabarán los siguientes datos personales:

Datos de Identificación

Nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), fotografía, edad, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, número de cuenta, identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo), firma autógrafa, firma electrónica, estado civil, datos relacionados con terceros (beneficiarios, contactos de emergencia).

Datos de Localización

Domicilio particular, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico particular y/o institucional, lugar de procedencia.

Datos Académicos y Profesionales

Calificaciones, promedio académico, instituciones donde cursó estudios (educación básica, media superior, superior o posgrado), tipo de estudios, grado académico, cédula profesional, historial académico, actividades y logros académicos, trayectoria profesional, experiencia laboral, referencias profesionales.

Datos Patrimoniales y Financieros

Número de cuentas bancarias, número de CLABE interbancaria, información sobre capacidad económica, comprobantes de ingresos, comprobantes fiscales, recibos de donativo, historial de aportaciones y donativos, información necesaria para la emisión de recibos deducibles de impuestos.

Datos de Relación con la Fundación

Tipo de vinculación (donante, benefactor, becario, alumno, colaborador, proveedor, aliado estratégico), historial de participación en programas, proyectos o eventos de la Fundación, opiniones, comentarios y evaluaciones proporcionadas a través de encuestas, formularios o medios digitales.

Datos Sensibles

La Fundación podrá utilizar para sus finalidades los siguientes datos personales considerados como sensibles, los cuales requieren especial atención y protección:

- **Datos respecto de su estado de salud presente y futura, condición física y/o mental** (únicamente para programas de becas, apoyos asistenciales o servicios que así lo requieran)
- **Datos de origen étnico o racial** (con fines estadísticos y de inclusión en programas específicos)
- **Situación socioeconómica** (para evaluación de elegibilidad en programas de apoyo)

Además, la Fundación podrá grabar audios, videos y tomar fotografías de los eventos que realiza, tales como ceremonias de entrega de becas, eventos de benefactores, conferencias, actividades culturales, deportivas, de difusión, publicación de eventos académicos y sociales, campañas de recaudación, informes de actividades y reconocimientos públicos.

La Fundación podrá realizar estadísticas y publicarlas en su página oficial, redes sociales institucionales, libros, revistas, informes de actividades, boletines y folletos.

Cualquier vulnerabilidad o afectación en la confidencialidad de dichos datos deberá ser reportada ante el responsable de los datos personales, a fin de que se establezcan alternativas de solución, ya sea de carácter preventivo o correctivo.

El personal autorizado de la Dirección General de la Fundación tendrá acceso a la información del sistema para funciones de administración, control, vigilancia, así como las demás que resulten legalmente procedentes.

De los datos antes mencionados, la información del estado de salud física y mental, origen étnico o racial y situación socioeconómica es considerada sensible, ya que el uso indebido de esta conlleva un riesgo grave para su titular. El uso de estos datos se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables.

Es importante manifestar que sus datos personales constituyen información confidencial, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás normativa aplicable.

Así mismo, el titular podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE DATOS PERSONALES

La entrega de los datos personales es de carácter **facultativa** y en su mayoría son necesarios para los trámites, servicios y beneficios que la Fundación proporciona.

En caso de no manifestar oposición en este acto, se entiende que existe un **consentimiento tácito** para su uso, en los términos citados en el presente aviso de privacidad.

LAS CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A SUMINISTRARLOS

Si se niega a proporcionar en todo o en parte los datos personales solicitados por la Fundación UAEMEX, deberá manifestarlo al responsable del área administrativa de manera escrita o verbal para analizar, de acuerdo con el caso concreto, el carácter facultativo u obligatorio de los datos, y en su caso de seguir con la negativa, no estará en posibilidades de:

- Acceder a programas de becas, apoyos o beneficios que otorga la Fundación
- Realizar donativos deducibles de impuestos y recibir los comprobantes fiscales correspondientes

- Participar en eventos, programas o proyectos organizados por la Fundación
 - Establecer convenios de colaboración o alianzas estratégicas
 - Recibir información sobre actividades, eventos y resultados de la Fundación
-

LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Los datos personales que se recaben del titular serán utilizados para las siguientes finalidades:

a) Finalidades Principales de Tratamiento

Estas finalidades NO requieren consentimiento expreso del titular, al ser necesarias para la relación jurídica entre el titular y la Fundación:

1. Gestión de Donativos y Benefactores

- Integrar expedientes de donantes y benefactores de la Fundación
- Efectuar recepción, registro y control de donativos (monetarios y en especie)
- Realizar comprobantes fiscales y recibos deducibles de impuestos
- Administrar el Programa Enjambre Benefactor y otros programas de benefactores
- Mantener comunicación con donantes sobre el destino e impacto de sus aportaciones
- Emitir reconocimientos y agradecimientos institucionales

2. Gestión de Becas y Apoyos

- Integrar expedientes de becarios y beneficiarios de programas de apoyo
- Evaluar elegibilidad y otorgar becas académicas, apoyos económicos y asistenciales
- Dar seguimiento al desempeño académico y aprovechamiento de becarios
- Realizar pagos y transferencias de apoyos económicos

- Verificar documentos probatorios que acrediten situación académica y socioeconómica
- Generar estadísticas sobre resultados e impacto de programas de becas

3. Gestión Administrativa y Operativa

- Integrar expedientes de personal, colaboradores y prestadores de servicios
- Administrar recursos financieros, humanos, materiales y servicios de la Fundación
- Realizar pagos a proveedores y prestadores de servicios
- Gestionar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas
- Cumplir con obligaciones fiscales, contables y de transparencia
- Atender requerimientos de autoridades competentes

4. Actividades y Eventos Institucionales

- Organizar y realizar eventos académicos, culturales, deportivos y sociales
- Administrar inscripciones y registro de participantes en eventos y programas
- Realizar sesiones de consejo, juntas, reuniones y consultas
- Gestionar votaciones, foros y mesas de trabajo institucionales
- Publicar memorias, informes y resultados de actividades de la Fundación

5. Verificación y Control

- Verificar autenticidad de documentos e información proporcionada
- Realizar auditorías internas y externas conforme a normativa aplicable
- Dar cumplimiento a requisitos de donatarias autorizadas ante el SAT
- Mantener sistemas de control interno y gobierno institucional

b) Finalidades Secundarias de Tratamiento

Estas finalidades requieren consentimiento expreso del titular y podrá negarse a su tratamiento:

1. Comunicación y Difusión

- Informarle sobre actividades, eventos, logros y resultados de la Fundación
- Enviar boletines informativos, invitaciones y comunicados institucionales
- Mantener contacto para conocer su opinión sobre programas y servicios
- Invitarle a participar en nuevos proyectos e iniciativas de la Fundación

2. Reconocimiento Público

- Publicar su nombre como donante o benefactor en materiales de difusión (previa autorización expresa)
- Incluir testimonios, fotografías o videos en redes sociales y medios institucionales
- Reconocer públicamente aportaciones y colaboraciones destacadas

3. Estadística y Mejora Continua

- Generar estadísticas sobre el perfil de donantes, becarios y beneficiarios
- Realizar estudios de impacto social y evaluación de programas
- Analizar tendencias para mejorar servicios y diseñar nuevos programas

Si usted no desea que sus datos personales sean tratados para estas finalidades secundarias, puede manifestarlo mediante comunicación dirigida a: fundacion@uaemex.mx

VIII. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Fundación se compromete a **NO transmitir sus datos personales a persona física o moral ajena a la institución sin su consentimiento expreso**, notificándole como titular, en su caso, los datos personales que serán transmitidos, cuál es la finalidad de dicho trámite y quién es el destinatario.

Excepciones que NO Requieren Consentimiento

La Fundación podrá transferir datos personales sin consentimiento del titular únicamente en los siguientes casos establecidos por la ley:

- Cuando la transferencia esté prevista en una ley o tratado en los que México sea parte
- Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios
- Cuando la transferencia sea efectuada a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común de la Fundación, o a una sociedad matriz o a cualquier sociedad del mismo grupo que opere bajo los mismos procesos y políticas internas
- Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero
- Cuando la transferencia sea necesaria o legalmente exigida para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia
- Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial
- Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular

Transferencias Habituales

La Fundación podrá realizar transferencias de datos personales con el consentimiento del titular a las siguientes entidades:

- **Universidad Autónoma del Estado de México** - Para verificación de trayectorias académicas, coordinación de programas de becas y vinculación institucional
- **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** - Para cumplimiento de obligaciones fiscales como donataria autorizada
- **Instituciones financieras** - Para procesamiento de donativos y dispersión de apoyos económicos
- **Proveedores de servicios tecnológicos** - Para almacenamiento, procesamiento y protección de bases de datos (bajo acuerdos de confidencialidad)

- **Instituciones educativas y organismos públicos** – Para verificación de documentación académica y socioeconómica

En todos los casos, la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las leyes aplicables y de la expectativa de privacidad a la cual se tenga derecho.

LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO

La entrega de los datos personales es facultativa. En caso de que el titular se negara a otorgarlos para finalidades secundarias, podrá manifestarlo a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** fundacion@uaemex.mx
- **Por escrito:** Dirigido a la Dirección General de la Fundación UAEMEX en el domicilio que se indica en este aviso
- **Al momento de proporcionar sus datos:** Manifestando expresamente su oposición

La negativa para finalidades secundarias no será motivo para negar los servicios y trámites principales que solicite a la Fundación.

X. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Los derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición** (comúnmente conocidos como **derechos ARCO**) son independientes. El ejercicio de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación respectivamente.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Derecho de Acceso

El titular tendrá derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de la Fundación, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento, las transferencias realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad y a cualquier otra información relevante.

Derecho de Rectificación

El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

La rectificación podrá hacerse de oficio, cuando el responsable del tratamiento tenga en su posesión los documentos que acrediten la inexactitud de los datos.

Derecho de Cancelación

El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de la Fundación a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados.

Excepciones al Derecho de Cancelación:

La Fundación no estará obligada a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, afecten la seguridad o salud pública, o derechos de terceros
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público
- VI. Se requieran para cumplir con obligaciones fiscales como donataria autorizada

Derecho de Oposición

El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible
- II. Si aun siendo legal, el tratamiento debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular
- III. Cuando existan motivos fundados para ello y la ley no disponga lo contrario

Procedimiento para Ejercer los Derechos ARCO

Para ejercer los derechos ARCO, el titular o su representante legal deberá presentar solicitud que contenga:

- Nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta
- Documentos que acrediten la identidad del titular (identificación oficial vigente)
- En caso de representación legal, documentos que acrediten dicha representación
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO
- Cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales
- En caso de solicitud de rectificación, deberá indicar las modificaciones a realizar y aportar documentación que sustente su petición

La solicitud podrá presentarse a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** fundacion@uaemex.mx
- **Por escrito:** En el domicilio de la Dirección General de la Fundación UAEMEX
- **Formato disponible en:** www.fundacionuaemex.org.mx

Plazo de respuesta: La Fundación comunicará al titular, en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, la determinación adoptada. Si la solicitud resulta procedente, se hará efectiva dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

LA INDICACIÓN POR LA CUAL EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS

De manera general, solamente procederá la revocación y por consecuencia el cese del tratamiento de los datos personales cuando estos se hubieran obtenido por medio de su consentimiento, y que no exista impedimento legal o contractual para tal efecto.

En caso de que el procedimiento de revocación resulte procedente para el caso concreto, se determinará el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea la cancelación, cesación o bloqueo del uso de la información.

Para revocar su consentimiento, deberá presentar su solicitud a través de los mismos medios establecidos para ejercer los derechos ARCO, especificando claramente qué tratamiento desea que cese y proporcionando los elementos que faciliten la localización de sus datos personales.

OPCIONES Y MEDIOS QUE LA FUNDACIÓN OFRECE PARA LIMITAR EL USO, DIVULGACIÓN O PORTABILIDAD DE DATOS

Usted podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales enviando su solicitud a través de:

- **Correo electrónico:** fundacion@uaemex.mx
- **Por escrito:** En el domicilio de la Dirección General

Su solicitud deberá contener:

- Nombre completo y correo electrónico o domicilio para recibir respuesta
- Documentos que acrediten su identidad
- Descripción clara del uso o divulgación que desea limitar
- Motivo por el cual solicita la limitación

La Fundación tiene un plazo de 20 días hábiles para responder sobre la procedencia de su solicitud.

Importante: Debido a las actividades que realiza la Fundación y para cumplimiento de obligaciones legales como donataria autorizada, no es aplicable el derecho a la portabilidad de datos personales.

LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE COMUNICARÁN LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las propias necesidades de la Fundación por los servicios que ofrece, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:

- **Página web:** www.fundacionuaemex.org.mx
- **Correo electrónico:** Al correo que nos haya proporcionado
- **Redes sociales institucionales:** Facebook e Instagram de la Fundación UAEMEX
- **Publicación en oficinas:** Avisos visibles en las instalaciones de la Fundación
- **Comunicados oficiales:** Boletines y circulares institucionales

Se recomienda consultar periódicamente este aviso de privacidad para estar informado sobre cómo protegemos su información.

EL DOMICILIO DE LA FUNDACIÓN (RESPONSABLE)

Domicilio: Gral. Venustiano Carranza poniente 604. Col. Ciprés. Toluca, Estado de México C.P. 50120

Teléfono: (722) 280-33-18 y (722) 212-92-09

Correo electrónico: fundacion@uaemex.mx

Sitio web: www.fundacionuaemex.org.mx

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

FUNDAMENTO LEGAL

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025 y su Reglamento, particularmente en lo establecido en los artículos 15, 16, 17, 18 y demás relativos aplicables.

CONSENTIMIENTO

La entrega voluntaria de los datos personales que se haga a la Fundación UAEMEX a través de formatos, solicitudes, correos electrónicos, formularios en línea o cualquier otro medio, implica que el titular ha leído y aceptado el presente Aviso de Privacidad y consiente el tratamiento de sus datos personales conforme a los términos y condiciones aquí establecidos.

Para finalidades secundarias que requieren consentimiento expreso, la Fundación solicitará autorización específica del titular.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Si usted considera que su derecho a la protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros empleados o colaboradores, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su queja o denuncia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Dirección: Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México

Teléfono: 800 835 43 24 (INAI)

Sitio web: www.inai.org.mx

Correo electrónico: info@inai.org.mx

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Fecha de elaboración: 9 de febrero de 2026

Versión: 1.0

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, A. C.

¡Más y mejores profesionistas!

Nota importante: Este aviso de privacidad cumple con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente desde el 21 de marzo de 2025 y ha sido elaborado conforme a las mejores prácticas de protección de datos personales.

Al proporcionar sus datos personales a la Fundación UAEMEX, usted acepta los términos y condiciones descritos en este aviso de privacidad.